ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 28 días del mes de Mazo del año 2015, a las diez horas, en el domicilio de la compañía. Por encontrarse reunido el 100 por ciento del capital social, los accionistas instalan en Junta General, al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta William Bustos, GERENTE y actúa como secretaria Lorena Peralvo A continuación la secretaria lee el orden del día: ORDEN DEL DIA .- 1.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente 2.- Conocimiento y Resolución sobre los balances correspondientes al ejercicio económico del 2014. Los asistentes deciden por unanimidad declararse en Junta General de Accionistas, en sesión extraordinaria al amparo de lo dispuesto en el Articulo 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros para el año 2014.
- Estado de Situación Financiera - Estado de Resultada lntegral
- Estado de Flujo de Efectivo Método Directo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Notas a los Estados Financieros

. Preside la Junta William Bustos, GERENTE y actúa como secretaria Lorena Peralvo, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y dar fe de que existe el quórum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

La PresidenciA declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el orden del día:

1. La Junta General de Accionistas de. lueqo de la revisión y análisis de los estados financieros sobre el ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2015, y los anexos que presentan para el año 2015 decide aprobar por unanimidad el informe de Gerente y los balances, indicando que Ios mismos cumplen los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, como las Normas lnternacionales de Información Financiera NllFs.

Aceptada la resolución de la Junta, y sin existir otro punto que tratar de acuerdo al orden del día, la Presidenta, concede un receso de treinta minutos para la elaboración de esta Acta; vencido el cual se levanta la sesión. Por constancia de lo cual firma la Presidenta y el Secretario